

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BNP PARIBAS CAAP DINAMICO, FI Registro Oficial nº 1224

D. Manuel Méndez Ramos, provisto de NIF número 5.228.426-C, en nombre y representación de BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SGIIC, S.A., domiciliada en Madrid, calle Hermanos Bécquer, 3, con C.I.F. A-28169209, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 61.

COMUNICA

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento del público en general que se va a proceder a modificar la exigencia de preavisos en el Fondo de Inversión BNP PARIBAS CAAP DINAMICO, FI, para los reembolsos por importe superior a 300.000 euros.

En consecuencia, las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe de este Fondo se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de los 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el Fondo obtenga liquidez para hacer frente a su pago.

La Entidad Gestora del Fondo se compromete a incluir esta información en la siguiente actualización del Folleto Informativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 26 de junio de 2013